



LA FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA Y LA CUESTIÓN DEL  
COOPERATIVISMO EN LA ARGENTINA PERONISTA.

GABRIELA OLIVERA\*\*.

\*\*CIFFyH (Centro de Investigaciones de la Fac de Fil y Hum de la UNC)/CONICET

La organización de los chacareros en cooperativas era parte del programa fundacional de la Federación Agraria Argentina (de aquí en más: FAA). En el Primer Congreso Ordinario Anual de la entidad, celebrado el 16 de abril de 1913, se planteaba que las cooperativas eran instrumentos idóneos en la lucha de los agricultores contra el sistema de comercialización concentrador de la riqueza agraria. En esa oportunidad Francisco Netri sostenía que los dueños de los campos, los administradores de las colonias y los comerciantes de ramos generales eran los principales obstáculos a la constitución de las cooperativas y, que con la amenaza de desalojo, lograban desbaratar la iniciativa de los productores. Faltos de estabilidad en el predio que cultivaban, los agricultores más progresistas se veían impedidos de desarrollar la acción cooperativa.<sup>1</sup>

Así, durante los primeros años de existencia de la entidad gremial se realizaron reiterados esfuerzos en pro de la difusión del cooperativismo agrario y de la constitución de cooperativas dedicadas principalmente a la compra de insumos y a la venta de cereales. En

---

<sup>1</sup> FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA. "Origen y evolución del cooperativismo en la República Argentina". Rosario. (mimeo). 1982. p. 5.

el año 1913 en la localidad de Bigaud, seguida de Chabás se formaron las primeras cooperativas organizadas por la sección local de la Federación. Los emprendimientos orientados a que las cooperativas compraran maquinaria agrícola (especialmente trilladoras y desgranadoras) se extendieron rápidamente en las localidades santafecinas durante la década de 1910 y, desde comienzos de la década del '20, se propiciaba la compra cooperativa de galpones en los puertos para comercializar las cosechas. Las acciones desplegadas se concretaron en dos oportunidades. En 1921 se conformó la asociación de Cooperativas Agrícolas Federadas, con la participación de organizaciones de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba; en 1932 Agricultores Federados Argentinos (AFA) aglutinó al movimiento cooperativo en dependencia a la entidad. Sin embargo, a comienzos de la década de 1940 los diferentes proyectos dirigidos a la constitución y organización de las cooperativas no habían rendido los frutos esperados. De las cuarenta y nueve entidades cooperativas federales que estaban adheridas a AFA en el momento de su conformación, solo quedaban seis<sup>2</sup>.

Es recién con el advenimiento del peronismo que la Federación Agraria logró estructurar un vigoroso movimiento cooperativo ligado a la entidad gremial. Este alcanzarían una escala que no reconocía precedentes y sería capaz de atraer a un número creciente y heterogéneo de productores rurales. La cantidad de secciones locales, cooperativas y entidades juveniles adheridas, los volúmenes de producción que la organización manejaba se multiplicaron vertiginosamente. En 1947 se creaba FACA (Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias), entidad de segundo grado que en

---

<sup>2</sup> Ibidem p. 8. FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA. "Movimiento Cooperativo Agrario Federado". Rosario (mimeo). s/f pp.2 y 17. Ver además: BONAUDO, Marta y GODOY Cristina. "Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933)". En: Anuario n° 1. Universidad Nacional de Rosario, 1985.

1951 contaba con ciento cuarenta y tres cooperativas asociadas y con veinticinco más en formación<sup>3</sup>.

A partir de ese momento histórico, el cooperativismo agrario se convertiría en un factor crucial en modelar el curso futuro del agro pampeano y particularmente, en incentivar trayectorias de movilidad social ascendente entre los sectores chacareros.<sup>4</sup> En el conjunto de procesos implicados en este desarrollo, jugaría, entre otras cuestiones, un papel central el hecho que desde el Segundo Plan Quinquenal el fomento a las cooperativas se transformó en política de estado.

En este artículo vamos a considerar el proceso de afianzamiento y expansión del cooperativismo ligado a la Federación Agraria Argentina en términos de la plasmación de un diseño institucional que abarcaba a la entidad gremial y a las cooperativas asociadas, cuyos trazos habían sido contorneados a través de las experiencias históricas desarrolladas anteriormente. Estas habían cimentado un conjunto de prácticas y representaciones en torno al cooperativismo agrario de importancia en el plano político-cultural, y una capacidad organizacional que se desplegaría durante esta etapa, apuntalada por las políticas peronistas en la materia. Se generarían nuevos espacios de interacción institucional entre la organización agraria y un Estado crecientemente interventor.

Desde 1930 y con mayor intensidad desde el peronismo se conformó la Matriz Estado-céntrica (de aquí en más M.E.C.) la cual se define en base a dos pares de procesos complementarios, referidos a las relaciones estado-mercado y estado-sociedad civil. Con respecto a lo primero, se plantea que los mercados estuvieron sujetos a inducciones, límites

---

<sup>3</sup> Periódico La Tierra (de aquí en más: LT). 12/10/51.

<sup>4</sup> Durante este período no solo el desarrollo de FAA fue relevante, sino también el de ACA (Asociación de Cooperativas Argentinas). Cfr. : MATEO, Graciela. "La asociación de Cooperativas Argentinas (ACA): sus orígenes y expansión en tiempos del peronismo (1946-955)". (mimeo). Ponencia presentada al Simposio "Los

y regulaciones estatales que apuntalaron un modelo de acumulación basado en la sustitución de importaciones y el mercado interno; con relación a lo segundo .."*La emergencia de diferentes estratos de agencias y políticas encargadas de poner en marcha diferentes tipos de control directo (instituciones) e indirecto (cultural) sobre la participación política y social*"<sup>5</sup> . El espacio público se expandiría con el fortalecimiento de los sindicatos y otras organizaciones, entre las cuales se encontraba justamente Federación Agraria. Se daría también un incremento en la participación política y social de diferentes sectores sociales -entre ellos el chacarero- y sus acciones serían encauzadas y legitimadas desde la esfera estatal. Sin embargo, los nuevos espacios sociales y políticos que se abrirían tenderían a constituirse como una acumulación de vínculos uno-a-uno, los conflictos se negociarían en arenas aisladas entre sí, impregnados de diversos tipos de particularismos (incluso de clientelismo)<sup>6</sup>

Ese mismo fenómeno es considerado específicamente con relación a la problemática agropecuaria por Lattuada en términos de una estructuración fragmentada de la representación corporativa sectorial que comenzaría justamente en esta etapa, por la puja de los diferentes sectores para acceder a la toma de decisiones de las políticas públicas y la capacidad discrecional del estado de asignar personerías a las entidades gremiales<sup>7</sup>. Nosotros nos vamos a referir a esta problemática, acotando su tratamiento a Federación Agraria y al período correspondiente a los primeros gobiernos peronistas.

---

comerciantes como empresarios. Siglos XVIII a XX." Universidad Argentina de la Empresa. Buenos Aires, nov. 2002.

<sup>5</sup> CAVAROZZI, Marcelo. *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Rosario, Ediciones Homo Sapiens, 1996. pp.112-117.

<sup>6</sup> Ibidem.p.8.

<sup>7</sup> LATTUADA, Mario. "Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea".En: *Estudios Sociales* n° 2, Rosario, 1992.

Los diferentes apartados del trabajo dan cuenta de los tres niveles de análisis a través de los cuales hemos abordado los núcleos problemáticos de esta investigación: Federación Agraria, las cooperativas adheridas a esta entidad y las interrelaciones existentes entre Federación, las cooperativas y el Estado. Estudiamos los lineamientos generales del proyecto, los valores político-culturales promovidos y los componentes de la organización agraria. Analizamos las cooperativas adheridas a la entidad gremial desde una doble perspectiva: las representaciones construidas por la corporación agraria y las prácticas. Finalmente, consideramos las políticas peronistas de fomento cooperativo y los diferentes mecanismos de interacción institucional entre la Federación Agraria, las cooperativas y el Estado.

Hemos trabajado con el periódico La Tierra de los años 1943, 1946, 1947, 1951, 1952 y 1955, material inédito producido por la Federación Agraria, con las actas y balances que llevaba el Consejo de Administración de una cooperativa adherida a FAA, la cooperativa Agrícola-Ganadera Los Cóndores Limitada de la provincia de Córdoba.

## 1. EL PROYECTO GREMIAL Y COOPERATIVO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA.

Se entendía a la defensa de los intereses sectoriales de los chacareros desde dos dimensiones: gremial y política. Tanto la negociación como el enfrentamiento con el estado eran legitimados en la medida en que fueran instrumentos válidos para obtener las reivindicaciones de los productores. Podían justificar la lucha disruptiva y las expresiones sociales cargadas de violencia, pero apuntaban centralmente las manifestaciones que se adecuaban a obtener reivindicaciones concretas. Aunque la lucha gremial ocupaba un lugar estratégico, ya que la organización se constituía prioritariamente en términos de

"*organización sindical agraria*", se entendía que la perspectiva de defensa de los intereses generales chacareros politizaba la lucha gremial y la agregación de intereses particulares era un proceso eminentemente político.

Según la federación la lucha gremial tenía un carácter de clase, ya que se definía al sector chacarero en términos de "*la clase de los agricultores*". Esta debía procurar gestar alianzas con colectivos más inclusivos, en otros sectores agrarios y urbanos. La frecuente apelación a "*todos los que constituyen el trabajo en sus diferentes manifestaciones*" incluía a pequeños comerciantes, profesionales, obreros industriales y rurales, empleados, etc. En el marco de la alianza de la "*clase de los agricultores*" con otros sectores sociales es que se pensaba la acción colectiva y se emprendía la negociación o el reclamo frente a los poderes públicos. Se procuraba enraizar en la trama social de los pueblos e incluso captar a los líderes locales en asuntos más generales que las cuestiones productivas puntuales.

El reconocimiento de una esfera de acción específica con relación a la cuestión chacarera y de otra más amplia, entrelazada a la primera pero claramente diferenciada, en referencia a temáticas locales o regionales se expresaba en la apelación a la lucha gremial y en las diversas actividades de promoción regional. Estas últimas involucraban la atención, participación y reflexión en torno a actividades tales como la realización de viveros experimentales, exposiciones agropecuarias, conferencias y talleres diversos, etc. Al respecto, la Federación hacía suya problemáticas tales como la necesidad de reconstrucción de los caminos públicos, mejoramiento de la educación en las escuelas rurales, de provisión de servicios a las diferentes localidades, etc.

Ante la disyuntiva entre intervencionismo estatal o *laissez-faire*, se ubicaba decididamente a favor de la primera opción. Sin embargo, aunque eran fervorosos defensores de la intervención estatal en el tema de la comercialización agropecuaria, eran

liberales en materia de legislación laboral, ya que consideraban que a la contratación de mano de obra como una cuestión privada, como espacio sujeto a la decisión exclusiva de la familia chacarera, en la cual la intromisión estatal cercenaba la libertad individual<sup>8</sup>.

Aunque se consideraba que durante el primer gobierno peronista el accionar del Instituto Argentino de Promoción al Intercambio (de aquí en más: IAPI) había sido perjudicial para los intereses del agro y particularmente para el sector que representaban, evaluaban a esa etapa como más progresista en relación con el sistema de comercialización basado exclusivamente en el mercado.

Desde su conformación como organización agraria habían sido partidarios del intervencionismo estatal, sin embargo, recién desde el Segundo Plan Quinquenal consideraban que encontraban cabida en el proyecto peronista y que los productores debían estar representados en el estado, a través de las cooperativas y entidades gremiales<sup>9</sup>. Una condición esencial para participar en este proyecto era que la autonomía de la organización fuera resguardada. Esa misma condición era la que aseguraba que verdaderamente se representara a los intereses chacareros.

El proyecto de FAA asignaba un papel estratégico a las cooperativas, ya que se consideraba que éstas acrecentaban la capacidad de negociación del productor y que eran una respuesta adecuada ante la existencia de una estructura monopolizada en el agro, particularmente en lo que atañe a la comercialización agrícola. Los líderes formados en la militancia gremial se convertirían en los difusores del ideal cooperativista y los

---

<sup>8</sup> MASCALI, Humberto. Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1960). Buenos Aires, CEAL, pp. 49-57.

<sup>9</sup> "...llegará el día en que las cooperativas argentinas negocien directamente con las cooperativas de los demás países, con Europa y para que aquellas nos den sus productos y maquinarias que necesitamos" LT, 5/9/47.

"El productor, por intermedio de sus cooperativas con el control técnico del estado, en un organismo central, debe reemplazar al IAPI, como éste sustituyó al exportador" LT, 12-8-51.

promotores principales en la formación de las organizaciones. En el periódico La Tierra puede constatarse que en una cantidad significativa de casos la existencia de la sección local precedía y servía de base a la constitución de la cooperativa. Para Federación Agraria las cooperativas debían ser las principales beneficiarias de los flujos crediticios y la asistencia tecnológica que brindaba el estado peronista.

Se entendía por "*cooperativismo integral*" no sólo al correcto funcionamiento de las cooperativas, sino a que esta forma de organización tuviera una presencia generalizada en el agro, a punto tal que reemplazara al antiguo sistema de comercialización. Al respecto, una cuestión a destacar es que se consideraba que la generalización de la comercialización mediante cooperativas implicaría cambios en las reglas de juego generales en los ámbitos de la producción, comercialización e incluso el manejo del comercio exterior. Cuando la forma cooperativa se difundiera suficientemente, se accedería al estado. Ello ocurriría mediante FACA, organización de segundo grado que ofrecía la "*garantía moral*" para convertirse en el organismo que reemplazara al IAPI<sup>10</sup>. Se proyectaba que FACA llegaría a manejar el conjunto de los resortes de comercialización y abastecería el consumo directo en los grandes centros poblados. Como organismo que nucleaba a los productores agropecuarios no se oponían a las propuestas vigentes de impulsar la industrialización, sino que entendían que les cabía un papel significativo en ese proceso. La forma cooperativa debería extender su esfera de actividades desde lo agropecuario a lo agroindustrial y para cumplir con ese papel se consideraba prioritario "*ir adquiriendo experiencia técnica y administrativa industrial*".

---

<sup>10</sup> "...pronto estaremos en condiciones óptimas para realizar las operaciones que hoy está llevando el gobierno. Suprimidos los intermediarios en las operaciones con el mercado exterior, unidos en la función comercial el gobierno y los productores.." LT, 24/10/47.



Se afirmaba que el accionar cooperativo perdía eficacia si no se inscribía en el contexto de la lucha gremial. Asumiendo que ésta expresaba los intereses generales del sector chacarero y que en la instancia cooperativa cobraban fuerza los particulares de los diversos grupos que lo constituían, era la defensa de los intereses generales del sector el lugar desde donde debía enmarcarse el accionar cooperativo. FAA encarnaba y simbolizaba los valores asociados a esa perspectiva general que forzosamente incluía una visión de "clase" y de oposición a los sectores terratenientes, ya que *"..mantiene elevado la moral política y civil de los individuos evitando que se vuelvan egoístas.."*. Sin este elemento fundante -referido a valores político-culturales-, sería imposible concretar el ideal cooperativista y se tenderían a recrear antiguas relaciones de poder, en las cuales podía existir, se señalaba, un comportamiento oportunista tanto de parte del terrateniente como del chacarero. Aunque FAA había elaborado otros diseños institucionales en lo que respecta a la articulación con las cooperativas (por ejemplo en 1921 y en 1932) una permanencia a destacar es la idea que las cooperativas debían estar sujetas al control político-cultural de la entidad gremial.

## 2. LA ORGANIZACIÓN Y EL CRECIMIENTO ALCANZADO DURANTE LA ETAPA PERONISTA.

Conformaban la organización, además de la entidad propiamente gremial, las siguientes instancias: AFA (Agricultores Federados Argentinos), FAAF (Federación Agraria Agricultores Federados), Clubes de la Juventud Agraria y desde 1947 la organización de segundo grado FACA (Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias). La importancia de AFA era significativa en las décadas del 40 y 50. Disponía de elevadores, silos, depósitos de almacenamiento y galpones en diversas áreas. Desde 1947 a 1951 el

número de socios accionistas había aumentado desde 17.000 a 20.000<sup>11</sup>. FAAF era una sociedad de seguros que atendía accidentes del trabajo agrícola (granizo, incendio, etc.) y en concordancia con el artículo 18 del Estatuto del Peón de campo, proveía asistencia médica y farmacéutica. En la asamblea constitutiva de FACA participaron 30 representantes de cooperativas, una federación (de cooperativas mantequeras) y 14 representantes de cooperativas en formación<sup>12</sup>. Tal como se puede observar en el cuadro al final, 143 cooperativas estaban adheridas a FACA. En este momento aunque el crecimiento cooperativo era más importante en la región pampeana, no se limitaba a la misma y abarcaba también el noroeste, noreste y la Patagonia. Aunque el discurso de la organización ponía énfasis en las cuestiones agrícolas, se puede ver en el cuadro cómo la orientación de las cooperativas era fundamentalmente mixta (agrícola y ganadera) y cómo el desarrollo en lechería era significativo. La organización comprendía también al Centro Regional Tamero de Villa María y la fábrica de manteca "Ceres"<sup>13</sup>.

En 1955 la organización contaba con 527 seccionales distribuidas en todo el país y los socios de las mismas eran 42.967. Reunía además a 242 entidades culturales y juveniles, con 20.436 activistas. Ese año en FACA estaban inscriptos 130.000 miembros de cooperativas y el total de socios del conjunto de las entidades adheridas, incluidas las cooperativas, totalizaban 161.276 personas<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> LT, 12-8-51.

<sup>12</sup> FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA. Op cit s/fecha.

<sup>13</sup> El primero era un centro regional de productores federados y comprendía los siguientes distritos: Villa Nueva, Sanabria, Ausonia, Etruria, La Laguna, Santa Victoria, Santa Eufemia, Arroyo Cabral, Ticina, Pasco, Arroyo Angosto, Pozo del Molle, Tio Pujio, James Craik, Colazo, La Playosa, Cárcano, Marison, Ballesteros, Bell Ville y las Moyeras. La segunda era una asociación de cooperativas limitada e incluía a las siguientes cooperativas tameras de Santiago del Estero: la Cerecina, la Flor del Norte, la Alpina, La Isleta, la Flor del Oeste, Nueva Ceres, Polo Negro, Selva, La Victoria, Ceres y la Ley del Desierto. LT; 12/10/51

<sup>14</sup> Existía la posibilidad de afiliación individual -a través de las seccionales- y colectiva. Tal era el caso de las siguientes sociedades y asociaciones: Sociedad de Horticultores y Citricultores de Yuto (provincia de Jujuy), Asociación de Cañeros del norte de Santa Fe, sindicatos de Cañeros chicos y Agricultores de Suimoca,

El crecimiento en el número de cooperativas adheridas y en la cantidad de socios era el mayor alcanzado a lo largo de la existencia de FAA. Históricamente, el crecimiento había reconocido fuertes fluctuaciones. Sin embargo, aun en los momentos de mayor adhesión nunca antes había logrado aglutinar a un movimiento tan amplio como a principios de la década de 1950<sup>15</sup>.

FAA propiciaba la formación de los Clubes de la Juventud Agraria y éstos en general, surgían del accionar de la misma. Eran concebidos como espacios diferenciados del resto y privilegiados en la socialización de los jóvenes en los principios doctrinales de la Federación, en el reclutamiento y formación de nuevos asociados y líderes de la organización. Esas pequeñas sociedades se expandirían significativamente en número desde 1943 -al compás de un importante desarrollo de la organización en su conjunto- y proveerían de una base social, ideológica e intelectual para el desarrollo de su proyecto. Uno de los objetivos primordiales de los clubes era "*la capacitación integral de nuestra juventud*" y por cumplir con esta función eran considerados el "*..nuevo baluarte de la juventud campesina que anhela elevarse culturalmente para ocupar el lugar de lucha que le corresponde*"<sup>16</sup>. Por "*capacitación integral*" se entendía a la formación en la lucha gremial, en los principios solidarios del cooperativismo y en la educación técnica especializada en temáticas agropecuarias. En los clubes se dictaban cursos sobre

---

Sociedad de Agricultores de Lules, Sociedad Civil de Agricultores de Chigligasta en Concepción, Agronomía General Unión Agricultores la Cocha y Sociedad de Agricultores en Tucumán; incluía además al Sindicato de Productores Agropecuarios de las Breñas (en Presidente Perón) y a la Sociedad de Quinteros y Agricultores de Rosario. LT, 4-1-55.

<sup>15</sup> Los mayores picos se habían dado en 1921, cuando se conformó Cooperativas Agrícolas Federadas y había 35 cooperativas federales y en 1932, momento de creación de AFA, con 49 entidades adheridas. FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA. Op Cit. sin/fecha. Por ejemplo solo entre el año 1952 y 1953 se habían constituido 30 secciones, las cuales se ubicaban en la región pampeana, Formosa, Mendoza, San Juan y Entre Ríos. FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA. Memoria y Balance Anual correspondiente al ejercicio 1951-1952. Rosario, 30 de junio de 1952.

<sup>16</sup> LT, 5/1/43.

contabilidad, agricultura, lechería, arboricultura, fruticultura, etc. y se organizaban encuentros con mujeres, jóvenes, etc. La dirigencia de Federación propiciaba la formación de "*bibliotecas sociales*" y difundía un discurso moralizante cuando planteaba que los jóvenes debían privilegiar "*la escuela y la biblioteca frente al baile*".

La actividad desarrollada en los clubes se concebía como complementaria a la educación pública común y ello venía a reforzar el énfasis que el peronismo le daba a la educación técnica<sup>17</sup>. Es destacable como el nombre de los clubes no se refería a alguna simbología ligada a la cuestión agraria o a hechos y personajes destacados en la historia de federación, sino a próceres de la historia nacional. Ello es coherente con el privilegiado lugar que los símbolos patrios y las tradiciones ocupaban en las festividades y en el imaginario de la Federación. Educación católica, valores nacionales y ligados a la estructura familiar tradicional -en donde la mujer aparecía frecuentemente representada como la "*abnegada esposa y madre del hogar chacarero*"- eran elementos que también formaban parte de la matriz cultural del peronismo, con las cuales estas sociedades de jóvenes no habrían -aparentemente- encontrado contradicciones.

En la entidad gremial Agraria propiamente dicha existían tres instancias organizativas: central, seccional y comarcal. Tanto el papel de la central como el de las secciones locales era importante. En la primera se dirimían los lineamientos centrales de las políticas y a través de las secciones locales se lograba un fuerte enraizamiento en las bases sociales. El papel del periódico *la Tierra* debió haber sido significativo como propagandizador y difusor de esas políticas.

---

<sup>17</sup> PLOTKIN, Mariano. Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista. Buenos Aires, Edit. Legasa, 1994. pp. 154-155.

El espectro de temáticas tratadas en las asambleas realizadas en las seccionales era amplio. Comprendía desde asuntos locales y particularizados de carácter económico -como las decisiones sobre la venta de cereales, el uso de maquinaria, los salarios pagados durante la cosecha, etc.- la actitud y el tipo de reclamo que se haría ante los poderes públicos en relación a crisis tales como sequías o inundaciones o a discusiones políticas más generales, como la postura a asumir ante las leyes de arrendamiento, colonización, medidas concretas de intervencionismo estatal, etc. En las asambleas generales de las secciones se designaban los delegados a los congresos generales ordinarios anuales. La central de la organización ejercía control sobre las instancias locales a través de una fluida participación de los delegados del Comité Directivo en las seccionales y a través de la figura de los inspectores que ejercían funciones de vigilancia de las seccionales. En las asambleas de socios realizadas en las secciones locales se hacía el cobro de las cuotas mensuales -con las que se sostenían los gastos corrientes de la organización- la designación de las comisiones directivas y el nombramiento de delegados a los Congresos Comarcales.

En los congresos y asambleas comarcales participaban las seccionales, las cooperativas y los clubes agrarios de cada jurisdicción. A este nivel los temas que más frecuentemente se trataban eran las cuestiones relacionadas al régimen, nivel salarial rural y el referido al arrendamiento, así como los niveles de precios vigentes para cereales y oleaginosas.

La instancia comarcal era fundamental como espacio de agregación de intereses, ya que allí se presentaban y discutían las propuestas de las respectivas seccionales, cooperativas y se arribaba a conclusiones de carácter regional. Esa mecánica implicaba forzosamente confrontar y negociar intereses muy específicos y enmarcarlos en una perspectiva más general. Ello se pone de manifiesto de manera particular si se considera el

procedimiento que regía para las estimaciones sobre el precio del salario para la recolección de la cosecha o la venta del cereal. Cada pequeño grupo presentaba sus estimaciones salariales sobre la base de una detallada desagregación por tareas, las cuales variaban no sólo según el tipo de producción, sino también el nivel tecnológico en el que se realizaban. A su vez, esas estimaciones se discutían con relación a los precios de venta de las respectivas producciones. Por su parte, La Tierra publicaba las resoluciones comarcales y ello permitía ampliar la información acerca de los precios. Sobre esa base se negociaba con el gobierno y desde el segundo plan quinquenal sí no existía acuerdo, el IAPI pagaba un adicional sobre el precio del cereal para compensar el aumento salarial.

Durante la primera etapa del peronismo en el poder, caracterizada por la confrontación entre FAA y el gobierno, las diferentes instancia organizativas de Federación funcionaron como estructuras de movilización, en el sentido en que se constituyeron como espacios importantes de discusión de los temas problemáticos, de canalización del conflicto y de la movilización. Posteriormente, desde la segunda presidencia de Perón, serían esas mismas estructuras institucionales las que obrarían como vehículos para la integración.

La dinámica de asambleas periódicas estaba presente en las tres instancias: comarcal, local y general. Sin embargo, la primera mencionada habría tenido una relevancia particular como estructura de movilización. Gran parte de las huelgas que se dieron durante los primeros años del peronismo en el poder fueron activadas justamente desde esta instancia, la cual cumplía también un papel privilegiado en la discusión de los problemas chacareros, regionales y en petitionar a las autoridades.

### 3. LAS PRACTICAS COOPERATIVAS.

La visión de fuerte conexión entre la condición chacarera y la actividad cooperativa estaba completamente incorporada a la vida cotidiana de la institución y se expresaba en estrictos criterios de reclutamiento entre los socios. Estos debían ser chacareros y socios de la Federación. Respecto a este tipo de prácticas sociales hemos encontrado abundante material en las actas que llevaba el Consejo de Administración de la cooperativa que hemos estudiado<sup>18</sup>.

La fuerte impronta "clasista" en la visión de FAA sobre las cooperativas debió tener incidencia en la base social de reclutamiento y sobretodo en el posicionamiento de las cooperativas en sus respectivos ámbitos locales con relación a los comerciantes de ramos generales, ya que éstas implicaban el surgimiento de otra instancia -por fuera de los circuitos mercantiles existentes- con otros criterios y normas de funcionamiento. Diferente debió ser por ejemplo, la situación de las cooperativas asociadas a San.Cor. (Cooperativas Unidas Limitadas), donde el antiguo acopiador o comerciante podía sumarse a la cooperativa y ejercer mayor influencia con relación a otros actores, de lo que podía resultar que la antigua casa de ramos generales se remodelara bajo la forma cooperativa, tal como Federación fustigaba en el periódico La Tierra.

El control ejercido por la Federación sobre las cooperativas se expresaba en un conjunto de roles. Era proveedor privilegiado de información - del que se derivaba su papel como consultor en la toma de decisiones-, fiscalizador de su contabilidad y árbitro en

---

<sup>18</sup> (Se considera el pedido de ingreso como socio del Sr P. R.)"..*a pesar de ser hijo de agricultor y de haber estado en la chacra hasta hace poco tiempo en la actualidad, está dedicado a otras actividades por esta razón y estando el presente se le explica que el estatuto social nos prohíbe que sean socios de esta sociedad las personas que no tengan explotación directa un establecimiento agrícola*" "Libro de Actas del Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola-ganadera Los Cóndores Limitada". Acta n°6. Los Cóndores (mimeo) 10/12/1951.( de aquí en más: Acta n° 6 del 10/12/51) Cfr. además los casos considerados en las actas n° 35 del 23-8-52 y n° 34. 2-8-52.

dirimir disputas internas<sup>19</sup>. FAA era aceptada como una organización de control externo legitimada. Tanto la información gremial, administrativa y contable que manejaba como sus dictámenes o intervenciones sobre asuntos internos a la cooperativa eran considerados confiables y garantía de honestidad.

Todas las cooperativas adheridas a la Federación adoptaban el mismo diseño en la construcción del aparato administrativo y contable, lo que implicaba la internalización de ciertas reglas de procedimiento que especificaban técnicas que debían seguirse en circunstancias determinadas y que en ese sentido, connotaban el despliegue de ciertas rutinas<sup>20</sup>. Ello tenía como consecuencia no solo una manera determinada de confeccionar los balances, sino de acopiar y manejar la información para su elaboración. La fiscalización contable que la Federación ejercía sobre las cooperativas implicaba, por su parte, ciertas reglas de evaluación que traían aparejada también la incorporación y aceptación de procedimientos de evaluación que especificaban criterios para estimar los resultados. Esos cambios debieron ser significativos para productores que hasta ese momento histórico no habían manejado sus explotaciones en base a evaluaciones contables<sup>21</sup>.

Los mecanismos de control previstos en este diseño institucional en modo alguno implicaban ausencia de tensiones en el interior de la organización. En las fuentes consultadas encontramos referencias a actitudes consideradas oportunistas en el comportamiento de los cooperativistas. Se denunciaban prácticas reñidas con la doctrina

---

<sup>19</sup> En la cooperativa estudiada encontramos un buen ejemplo sobre el papel de arbitraje ejercido por la Federación, relativa a la renuncia del primer Presidente de la cooperativa. Este comenzaba a ser protagonista de reiteradas disputas con diferentes miembros del Consejo. Sin embargo, el pedido de renuncia que le hace el Consejo en pleno es consecuencia de la intervención directa de la "central" de Federación Agraria. Acta n° 95 del 12.2.56.

<sup>20</sup> MARCH, James OLSEN Johan. El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política. México. Fondo de Cultura Económica, 1997.p. 68.



cooperativa y por tanto no consecuentes<sup>22</sup>. Las más frecuentes eran: mezquindad en el aporte del capital accionario<sup>23</sup>, venta de la producción a terceros no accionistas, a casas de ramos generales en vez de a FACA, intermediación de accionistas a casas exportadoras y consumidoras y cobro de comisiones por esas transacciones<sup>24</sup>. El solo hecho de que el socio o el directivo de la cooperativa disintiera y discutiera un precio de venta podía llegar a ser interpretado como una conducta oportunista asociada al antiguo sistema de comercialización<sup>25</sup>

Aunque las cooperativas adheridas a FAA debían entregar la producción a FACA, y luego ésta lo hacía con el IAPI, en los Libros de Actas del Consejo de Administración de la cooperativa que hemos estudiado, encontramos reiteradamente referencias a deliberaciones en torno a la conveniencia de comercializar con FACA, o en su defecto, con el antiguo corredor de bolsa. Estaba presente el argumento económico sobre los beneficios que se obtendrían en comercializar con el antiguo bolsero, planteados en términos de conveniencia puntual<sup>26</sup>. En la opción entre vender a FACA o al "mejor postor" había mucho en juego.

---

<sup>21</sup> MASCALI, Humberto. Op. Cit. p. 13.

<sup>22</sup> RENOLD, Juan Mauricio. Estructura y organización cooperativa en el campo argentino. Un análisis antropológico-institucional. Rosario; Editorial Magister; 1995. p. 23. Sobre tipos ideales de organizaciones cooperativas que toman como eje el análisis de las normas y prácticas, ver: LATTUADA, Mario y RENOLD, Juan Mauricio. "Morfología institucional y discurso en el cooperativismo agropecuario". En: Estudios Sociales n° 15, año 8. (Revista Universitaria Semestral). Santa Fe, 1998.

<sup>23</sup> "No es posible pretender que se le abastezca o provea por uno, dos o más miles de pesos, cuando el aporte individual ha sido de 100 o 200 pesos. Además se presenta el problema que hay otros que han puesto más".LT, 16/3/51.

<sup>24</sup> "...se realizaron operaciones con empleados de la institución, no accionistas. Se vende miel a terceros no accionistas y se actúa como intermediarios de accionistas en la venta de cereales, oleaginosas y productos agropecuarios, ventas que se realizan a casas exportadoras y consumidores, cobrando comisión". LT, 5-2-46.

<sup>25</sup> "...tampoco hay que regatear desconfiadamente de los precios establecidos por todos.. El sistema de "tira y afloje" son atributos de los antiguos cerealistas, incompatibles con prácticas solidarias..." LT, 5-2-46.

<sup>26</sup> Veasé, el siguiente ejemplo: "**Seguidamente se resuelve otorgar al presidente y al gerente la autorización para negociar el maní adonde sea más conveniente y adonde sea más ágil el cobro y la operación**". (la negrita es mía). Acta n° 48 del 23-5-53.

FACA era referente en la administración contable y una fuente de información confiable para tomar decisiones que también tenían consecuencias económicas. El vender a FACA era un requisito para la adscripción a todo un modelo de acción y acceso a relaciones en las cuales la misma vinculación con FAA podía sufrir resquebrajamiento.

¿Cuál era la forma de control que proponía federación ante las diversas manifestaciones que adoptaba el comportamiento oportunista en el accionar cooperativo? La función de fiscalización de la FAA se erigía en garantía del accionar cooperativo consecuente, llegándose a plantear incluso que la organización agraria controlara de manera directa a las comisiones directivas de las cooperativas<sup>27</sup>.

#### 4. LA POLÍTICA PERONISTA DE FOMENTO COOPERATIVO

Se ha planteado que desde 1949 y más decididamente desde 1951, el peronismo desplegó una política agraria que se basó en asignar al agro el papel de generar las divisas necesarias para la importación de bienes intermedios y de capital que requería el proceso sustitutivo y producir alimentos baratos para una población urbana e industrial en expansión<sup>28</sup>. Esta política apuntaba a lograr una rápida recuperación del estancamiento que en aquel momento histórico experimentaba el agro pampeano<sup>29</sup>. Según Lattuada ello operó desde el punto de vista macro-económico como una creciente presión desde el sistema

---

<sup>27</sup> "Todas estas imperfecciones que por alguna causa no figuran en nuestros estatutos, muy bien pueden subsanarlas la comisión directiva de la cooperativa, no dando curso a una solicitud de ingreso sin antes controlar que sea socio de la FAA o se hizo socio al mismo tiempo. **Sí posible fuera, los gerentes deberían ser de las filas de nuestro gremio, y ser jóvenes que hayan actuado en nuestros clubes con entusiasmo y tuvieran alguna preparación en contabilidad.....en vez de quienes le importan más los garbanzos que nuestra lucha**". (La negrita es mía). LT, 29-5-51.

<sup>28</sup> Ver entre otros: SABATO, Hilda. "Estructura productiva e ineficiencia del agro pampeano, 1850-1950: un siglo de historia en debate". Bonaudo, M y Pucciarelli, A (comps). La problemática agraria. Nuevas aproximaciones. Vol III. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. p. 33 y GERCHUNOFF, Pablo y LLACH Lucas. El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas. Buenos Aires. Ariel Sociedad Económica, 1998.p. 192.

global ("presión nacional sobre la tierra") que exigía una importante producción de alimentos y materias primas a bajo costo para el mercado interno y la obtención de divisas<sup>30</sup>. Por su parte, Girbal-Blacha plantea que para incrementar los niveles de la producción agraria se impulsaron entre otras cuestiones, la mecanización agrícola, la mejora de los precios relativos de las materias primas y se fomentó el cooperativismo. El estado peronista comenzaría a visualizar a las cooperativas como un instrumento eficaz para aumentar la producción, la productividad y reducir los costos en el sector agropecuario<sup>31</sup>. Al respecto, Barsky sostiene que el reemplazo del sistema tradicional de acopio y exportación basado en los grandes monopolios, mientras se fortalecían las cooperativas agrarias, implicó un avance en la democratización del sistema de comercialización<sup>32</sup>.

Así, el Segundo Plan Quinquenal establecía una clara política de fomento cooperativo. Juan Domingo Perón afirmaba que estas entidades deberían ser "*..las unidades básicas de la economía social-agraria*" y que "*Para nosotros, el cooperativismo entre los productores es lo que el sindicalismo representa entre los trabajadores*"<sup>33</sup>

En este plan de gobierno se concebía a las cooperativas como a actores importantes en el proceso productivo -con la utilización racional de los elementos básicos del trabajo agropecuario-, en la comercialización de los mercados nacionales e internacionales, en la industrialización primaria de la producción agropecuaria, en la conformación de los precios básicos y diferenciales, en la distribución de los márgenes de utilidades que se obtendrían

---

<sup>29</sup> Cfr. por ejemplo BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge. Historia del Agro Argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires, Editorial Grijalbo, año 2001. pp. 309 y 314.

<sup>30</sup> LATTUADA, Mario. La política agraria peronista (1943-1983). Buenos Aires. CEAL, 1986. pp. 89-97.

<sup>31</sup> GILBAL-BLACHA, Noemí. "El cambio de rumbo de la economía argentina peronista (1949-1955). El crédito agrario y los consejos regionales de promoción". Revista Ciclos. Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Año X, Vol X, n° 20, año 2.00. pp. 10-11.

<sup>32</sup> BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge. Op. Cit.p.306.

<sup>33</sup> Disertación de Perón del 13 de octubre de 1952. FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA. Op Cit. 1982.

por medio de la comercialización estatal y en la acción social a favor de los productores agrarios. El Estado auspiciaría la organización de un sistema nacional unitario de cooperativas de productores agropecuarios. Los elevadores de granos recibirían cereales directamente de los productores y las cooperativas. Se establecerían también precios diferenciales y créditos especiales a favor de las cooperativas. Estas tendrían prioridad en el otorgamiento de los vagones para el transporte de las cosechas y en el alquiler de los galpones de los ferrocarriles para depósito de cereales<sup>34</sup>

Esta política merecería la plena adhesión de FAA<sup>35</sup>. La política pública de reconocimiento a las cooperativas y la legitimación de su accionar fue acompañada por incentivos materiales, referidos principalmente al acceso al crédito estatal, distribución de maquinaria agrícola a entidades de segundo grado, semillas a cooperativas, subsidios estatales para la adquisición de maquinaria, etc.

La reducción drástica en la importación de maquinaria agrícola había determinado una situación de escasez que recién comenzaría a superarse desde 1949 con, entre otras cuestiones, la adquisición de tractores y cosechadoras, reemplazadas posteriormente con producción local. Debido a la escasez de tractores, el gobierno los distribuía a las entidades agrarias de segundo grado. FACA, a su vez, las distribuía a los productores asociados<sup>36</sup>. Además, en la compra de tractores de las cooperativas el gobierno realizaba descuentos. Las

---

<sup>34</sup> Ibidem.

<sup>35</sup> En el Congreso Ordinario anual de 1952 de FAA, se estipuló que; "*Como una reafirmación de su propio programa el Congreso resolvió propiciar la reelección del Gral Perón*", aclarando que, "*..pese a que el art 1. del estatuto social dice que debemos mantenernos ajenos a toda vinculación política en el 4to inciso dispone que debemos apoyar a los gobiernos que apoyen a los productores*".LT, 29-5-51.

<sup>36</sup> FEDERACION AGRARIA ARGENTINA. Op. Cit. 1982.

cooperativas adheridas a la Federación Agraria acreditaban el 50 % de estos descuentos en acciones a sus socios<sup>37</sup>.

La política crediticia fue particularmente relevante para el desarrollo del cooperativismo agrario. Aunque la legislación que regulaba el crédito a las cooperativas era anterior al peronismo, durante esta etapa el estado destinaría un mayor flujo de recursos a este sector. Por la ley de cooperativas n° 11380 de 1926 se autorizaba al Banco de la Nación Argentina a otorgar préstamos especiales, con o sin amortización y a un plazo mayor de los seis meses a las sociedades cooperativas, en la forma en que lo autorizara el Banco Hipotecario Nacional, para construir depósitos, graneros, elevadores e instalaciones de la industria lechera. Se autorizaba también el otorgamiento de préstamos para la compra de campos a ser entregados a los asociados en lotes para formar con ellos chacras<sup>38</sup>. Es importante señalar que por la ley n° 11684 de 1933 de creación de la sección de Crédito Agrario en el ámbito del Banco de la Nación Argentina se estableció un régimen especial para las cooperativas agrarias. Por el art n° 9 de esta ley se podía conceder créditos a las cooperativas agrarias de producción, crédito, consumo o venta de productos agrícolas y ganaderos, por un plazo no mayor a un año, por una suma que no debería exceder su capital realizado y bajo ciertas condiciones como por ejemplo, que tuvieran funcionamiento regular y que aceptaran la inspección permanente del Banco<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> El IAPI subsidiaba a las cooperativas con el 0,5 % de la producción entregada al instituto. Las cooperativas las distribuían a los socios en acciones en proporción a lo que cada uno de ellos entregaba. COOPERATIVA AGRICOLA-GANADERA LOS CONDORES LTDA. Memoria y Balance General de la cooperativa de los Cóndores. Tercer ejercicio. Los Cóndores. Imprenta El Micro, Monteneros Hnos, setiembre de 1954.p. 4

<sup>38</sup> CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO. "Tenencia de la tierra. Aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino." (mimeo). Bs As 1962. Tomo II.p. 102-106.

<sup>39</sup> Ibidem. p. 108

El Banco Nación aparecía vinculado a un 70 % de las 600 cooperativas agrarias existentes en el país. Fue relevante además la acción crediticia desarrollada por los bancos provinciales que articulaban su acción con las cooperativas<sup>40</sup>. La reconstrucción histórica realizada con diferentes actas y balances de la cooperativa de Córdoba muestra los diferentes tipos de créditos a los cuales accedía una cooperativa: personales a los asociados (con garantía en la cooperativa) y a la organización cooperativa. El destino de los créditos era la compra de mercaderías (para las cooperativas de consumo), de maquinaria agrícola (o repuestos para las mismas), materias primas (hierro, maderas, carbón, etc.), para ampliar las instalaciones o prendario sobre la cosecha<sup>41</sup>. Las operatorias se concretaban con la "fianza solidaria" de los Consejos de Administración de las cooperativas.

##### 5. INTERACCIONES INSTITUCIONALES: LA FEDERACIÓN AGRARIA, LAS COOPERATIVAS Y EL ESTADO PERONISTA.

Diferenciamos dos etapas en las interrelaciones FAA-cooperativas-estado. En la primera prevalecería la confrontación de la entidad agraria con el estado y los terratenientes, mientras que desde 1949 y más decididamente desde la aprobación del Segundo Plan Quinquenal, se daría un significativo acercamiento al estado y a las políticas peronistas. La relación de Federación Agraria con el estado en la etapa confrontativa presentaba dos aspectos centrales. Por un lado, la organización ejercía un control que apuntaba al efectivo cumplimiento de aquellas medidas de la política agraria peronista

---

<sup>40</sup> GILBAL-BLACHA, Noemí. Op Cit.p. 17. En el artículo citado la autora trabaja con las operatorias del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que al respecto fueron significativas.

<sup>41</sup> Era frecuente la participación activa de las cooperativas como garantes de créditos personales otorgados a favor de los productores rurales para el levantamiento de las cosechas. En este caso el mecanismo que se seguía era el siguiente: El IAPI entregaba formularios a las cooperativas para que representaran a los asociados en la gestión de los créditos y esa misma entidad era la que autorizaba las retenciones que la

consideradas positivas. Por el otro, existía un duro cuestionamiento de aquellas que se consideraban menoscababan los intereses chacareros, lo que implicaba una dinámica de movilización que se canalizaba a través de diferentes instancias con las cuales contaba la organización agraria.

Con la llegada de Perón a la presidencia es destacable la centralidad que adquiriría la reivindicación por el acceso a la propiedad de la tierra, cuestión que legitimaba y activaba la acción colectiva y que se conectaba fuertemente con la representación que FAA tenía sobre el sujeto chacarero, como a aquel arrendatario explotado "vilmente" por el terrateniente. En esa etapa en el periódico La Tierra frecuentemente aparecían noticias sobre desalojos de arrendatarios, en términos de duras denuncias, planteadas como cuestiones centrales llevadas al debate público, resaltándose la discrepancia entre una situación de explotación y sometimiento de los arrendatarios frente a los terratenientes y la imperiosa necesidad de sacudir ese yugo. Ante esta situación, FAA controlaba que efectivamente se aplicara la nueva ley de arrendamientos y se llevara adelante la suspensión de los desalojos. Las expectativas de Reforma Agraria, impulsadas inicialmente por el mismo gobierno a través del Consejo Agrario Nacional y posteriormente prácticamente reducida a una campaña propagandística, mantendrían movilizadora a la organización en pos de este objetivo. Con respecto a la ley reguladora de arrendamientos se veía como particularmente positivo la disposición sobre el derecho del arrendatario a pedir revisión de los precios inconvenientes. Las secciones, cooperativas y agencias participarían en las comisiones para el cumplimiento de la misma.

Una de las cuestiones más conflictivas en la relación de los sectores chacareros con el estado era la disposición estatal que obligaba a los productores a contratar los trabajadores de la cosecha en las bolsas de trabajo controladas por el sindicato rural que aglutinaba a los trabajadores transitorios (Centro de Oficios Varios), lo que desplazaba a los propios miembros de la familia chacarera e iba por tanto a contrapelo de la tendencia a intensificar el uso de la mano de obra familiar como estrategia de minimización de costos<sup>42</sup>, dado los bajos precios agrícolas vigentes durante el primer gobierno peronista. Federación afirmaba que el sector rural financiaba el Primer Plan Quinquenal a través de la política de precios del IAPI y que la sanción de la legislación sobre el trabajo asalariado rural constituía una intromisión del Estado en el ámbito del trabajo familiar de la chacra, considerado como eminentemente privado. Al respecto, se apoyaba enfáticamente a los agricultores en los conflictos sostenidos con los cargadores y otros trabajadores estacionales.

Los conflictos laborales habían sido el principal motivo de las movilizaciones chacareras hasta 1949, y se desactivarían en la segunda etapa cuando el estado peronista acepte el libre trabajo para la familia agraria y la posibilidad de disponer libremente del transporte de su propia producción. Al respecto fue importante admitir la postura de Federación Agraria en relación con el conflicto laboral rural, la cual se basaba en aceptar los aumentos salariales en la medida en que se apoyaran en incrementos de los precios pagados al productor. Por ello se bregaba *"..para que el productor conozca el resultado financiero final de su cosecha antes de conocer el precio de las tareas de siembra"*<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> MASCALI, Humberto. Op Cit.p.22.

<sup>43</sup> LT, 10-5-51.



La política gubernamental de que el IAPI otorgara adicionales a ser reintegrados al productor luego de realizada la cosecha, sí el precio de la materia prima se encontraba por debajo del nivel salarial para recolectar ese producto, operó como válvula de descompresión en el conflicto abierto entre los productores y los trabajadores rurales y, entre la Federación Agraria y el estado. Ahora bien, ¿cómo se fijaba concretamente el adicional?. Independientemente de la existencia de criterios técnicos, la fijación del precio "tranquilizador" implicaba una negociación con la organización y los productores. En las asambleas comarcales en las cuales participaban diferentes seccionales y cooperativas se discutían los precios de las materias primas y de los salarios.

Los rasgos más salientes de la etapa de acercamiento de Federación Agraria al Estado estaban representados por la participación en los espacios institucionales que se abrían con la conformación de la M.E.C. y su carácter crecientemente inclusivo sobre diferentes esferas de la vida social, política y económica. Las formas de participación eran diversas. Una forma privilegiada era la negociación colectiva la que podía resolverse en acuerdo, pero que también incluía la posibilidad del disenso. En el último caso estos nuevos espacios institucionales operaban también canalizando el conflicto y desactivando sus elementos disruptivos. Al respecto, hemos encontrado material múltiple y variado.

Federación Agraria participaba en un conjunto de instituciones del estado abocadas a la problemática agraria. Tenía representación en el Consejo de Investigaciones Agrícolas (que dependía del Ministerio de Agricultura), en las Comisiones Paritarias de Trabajo Asalariado y protestaba ante las Cámaras de los Tribunales, sí las resoluciones gubernamentales le eran adversas.

Las cooperativas participaban en cuanto tales en la fijación de los precios de la materia prima, a través de las asambleas comarcales de FAA y de aquellas realizadas por FACA.

Ello no implicaba en modo alguno asumir pasivamente los precios que fijaban las entidades, pero sí acatarlos sí los mismos eran producto de la negociación colectiva<sup>44</sup>.

De este modo, con respecto a la fijación de los precios de los productos agropecuarios se pone en evidencia que sí bien en el acercamiento de FAA al gobierno fue relevante que los precios relativos habían mejorado para el sector, otro factor que operó en el mismo sentido fue la dinámica de fijación de precios, la que no se hacía exclusivamente desde arriba, sino que implicaba la participación de las seccionales, comarcales y cooperativas adheridas a FAA, que se convertirían en instancias de discusión y negociación para presionar al estado para obtener mejores precios por sus producciones.

La participación en los nuevos espacios institucionales que se abrían con la conformación de la M.E.C. no estuvo exenta de diversas formas de particularismos e incluso de clientelismo. Al respecto, son ilustrativos los mecanismos que se activaban en la asignación de la personería jurídica que hacía el gobierno peronista a las cooperativas<sup>45</sup>.

La adhesión de FAA a la política gubernamental en materia agraria se consolidaría y plasmaría con la conformación de los Centros Regionales de Cooperación Agraria (más tarde dominados como Consejos Regionales de Promoción Agraria), organismos cuya función principal era el fomento agrario local. En éstos participaba la organización, representantes del estado, del Banco Nación y se constituirían en los principales canales de créditos al sector agrario y cooperativo. A FAA y a sus cooperativas asociadas les cabría un rol protagónico en la formación de los mismos y sus actos se realizarían en general, en las

---

<sup>44</sup> *"Las secciones de la FAA y las cooperativas adheridas insisten en el pedido de modificación del precio del trigo y libre comercio del lino. La cuestión se plantea por la presión de las asambleas de la FAA y cooperativas. Estas asambleas se dirigen al Ministerio de Agricultura"* LT, 1-1-46.

<sup>45</sup> Al respecto es ilustrativo el procedimiento de gestión de la personería jurídica de la Cooperativa Agrícola-ganadera de Los Cóndores SRL. Actas n° 22 del 27-1-52 y n° 28 del 11-5-52.

sedes de las sucursales del Banco de la Nación Argentina de cada localidad. Su composición era frecuentemente la siguiente: un representante de la cooperativa local, otro de FAA, un delegado del Ministerio de Agricultura, funcionarios del Banco Nación (o provinciales). En estas organizaciones promovidas desde las políticas estatales existía un enfoque regional de la problemática agraria, lo que estaba contemplado en la instancia comarcal de la estructura institucional diseñada por la organización agraria. De ese modo, la intervención estatal venía a convalidar una cuestión que formaba parte del proyecto de Federación. En estos Consejos la presencia del estado y las posibilidades de financiamiento a los productores venía a sumarse a las ya existentes prácticas de asociación y negociación de intereses a nivel comarcal.

## 6. REFLEXIONES FINALES.

El proceso inclusivo del sector chacarero a arenas sociales, políticas y económicas bajo control estatal no fue impuesto desde arriba, sino que se basó entre otras cuestiones, en legitimar la estructura organizativa preexistente de Federación Agraria, a partir de lo cual, por su parte, el mismo accionar de FAA se redimensionaría y su capacidad organizacional se expandiría a nivel impensables con anterioridad. La cantidad de secciones locales, afiliados, cooperativas adheridas, los volúmenes de producción que las organizaciones manejaban se multiplicaron vertiginosamente. El proceso que analizamos y que afectaba a la constitución identitaria chacarera puede compararse con aquel que estaba ocurriendo simultáneamente con el movimiento obrero y, al respecto es necesario marcar una diferencia sustancial referida a los niveles de autonomía implicados. En este caso la integración supervisada por el Estado no implicó, como en el movimiento obrero, subordinación política al régimen.

Un conjunto de factores habría contribuido a preservar la autonomía de las cooperativas. El diseño institucional de una cooperativa no es equiparable al de un gremio, ya que entre otras cuestiones, tiene un estatuto social propio. Por su parte, sí bien FAA presentaba una estructura centralizada en lo relativo al control de la central ejercía sobre las seccionales y cooperativas adheridas, resguardaba celosamente su autonomía con respecto al estado. La adhesión de Federación Agraria al gobierno peronista condicionaba su apoyo al cumplimiento de las reivindicaciones chacareras.

Aunque Federación constituía una organización centralizada contemplaba también una dinámica ampliamente participativa de sus bases. Los precios de las producciones agrarias y de la mano de obra que se tomaban como base para la negociación con el estado habían sido previamente consensuados entre los pequeños y diversos grupos de productores en las asambleas comarcales, en las cuales participaban no solo las diferentes seccionales, clubes, sino también cooperativas de una misma jurisdicción.

La FAA-central diseñaba las políticas sectoriales, controlaba y proveía información a las instancias comarcales, seccionales y cooperativas, mientras que estas últimas debían dar cuenta de sus acciones a la central. De igual modo, debido a que en la lucha gremial se expresaban los intereses de la "clase chacarera" -y por ende se situaba en el ámbito de lo gremial y político- y en el accionar cooperativo se expresaban los intereses particulares de los diversos grupos que conformaban el sector - y representaban la emergencia de lo económico, lo particular y cortoplacista- era la entidad gremial quien dirigía el accionar cooperativo y se constituía en la "garantía moral" para su correcto desempeño. Sin estos valores políticos-culturales fundantes, entre los cuales se incluía a los principios doctrinales del cooperativismo, sería imposible llegar al "cooperatismo integral" en el cual se

consideraba se produciría un cambio substancial en las reglas de juego entre los diferentes actores del agro (en las esferas de la producción, comercialización e industrialización).

Cuadro n° 1: COOPERATIVAS ASOCIADAS A F.A.C.A en 1951.

| PROVINCIA  | NOMBRE DE LA COOPERATIVA  |
|------------|---|
| Río Negro  | Cooperativa Agraria de Producción y Consumo Allen Ltda..  |
|            | Cooperativa Agraria de Producción y Consumo Chimpay-Belislé Ltda..                              |
|            | Cooperativa Agraria de Producción y Consumo Agricultores Unidos Ltda..                          |
|            | Cooperativa Agraria de Producción y Consumo Ing. Huergo Ltda..                                  |
| La Pampa   | Cooperativa Agraria de Producción y Consumo Gral. Enrique Godoy Ltda..                          |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Jacinto Arcruz   |
|            | Cooperativa Mixta: Agrícola Ganadera y de Consumo Ltda..  |
| Entre Ríos | Cooperativa Agropecuaria Caleufu Ltda..   |
|            | Cooperativa Agropecuaria Alpa Chiri Ltda..  |
|            | Cooperativa Agropecuaria Regional Justo José de Urquiza Ltda..                                  |
| Mendoza    | Cooperativa Federal Agrícola Ganadera Ltda..  |
|            | La Rafaelse Cooperativa Vitivinícola Frutihortícola de San Rafael                               |
| Neuquen    | Cooperativa Viti-vinifruitiortícola La Dormida Ltda..   |
|            | Cooperativa Agraria de Producción Industrialización y Consumo La Deliciosa de Centenario Ltda.. |
| Chaco      | Cooperativa Agrícola de Consumo Gral. San Martín.   |
| Misiones   | PAT Sociedad Cooperativa Agrícola Industrial.   |
| Santa Fe   | Cooperativa Productos Agrarios Ltda. Alcorta.   |
|            | Cooperativa Agrícola Federal Ltda. de Alvarez Piñeiro   |
|            | Cooperativa Ganadera Ltda. de Arequito.   |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera Armstrong Ltda..  |
|            | Cooperativa Agropecuaria del Acebal y Cruce del Sauce Ltda..                                    |
|            | Cooperativa Agropecuaria argentina Ltda. de Arocena.  |
|            | Cooperativa Agropecuaria Regional de Arroyo Seco Ltda..   |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera de Bernardo de Irigoyen Ltda..                                    |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera Bouquet Ltda..  |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera de Berabeu Ltda..   |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera de Chabas Ltda..  |
|            | Cooperativa Agropecuaria Coronel Bogerlo Ltda..   |
|            | Cooperativa Agropecuaria Ministro Emery Ltda.   |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera Carlos Pellegrini.  |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera de Cañada de Gómez Ltda..   |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera de Correa Ltda..  |
|            | Cooperativa Federal Agropecuaria Chañar Ladeado Ltda..  |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera de Videla Ltda..  |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera los Molinos Ltda..  |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera las Mercedes Ltda..   |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera las Parejas Ltda..  |
|            | Cooperativa Agrícola Federal de los Quirquinchos.   |
|            | Cooperativa Federal Agrícola Ganadera Ltda. de María Susana.                                    |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera Marcelino Escalada.   |
|            | Cooperativa de Agricultores Federados de María Teresa Ltda..                                    |
|            | Cooperativa Federal Agropecuaria de Peyrano Ltda..  |
|            | Cooperativa Agrícola Industrial de Reconquista Ltda..   |
|            | Cooperativa de Horticultores y Productores de Rosario Ltda..                                    |
|            | Cooperativa Agricultores Federales Algodones S.C.L.   |
|            | Cooperativa Agrícola Federal Ltda. de San José de la Esquina.                                   |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de San Jerónimo Sud.  |
|            | Cooperativa Federal Agrícola Ganadera de San Genaro Ltda..                                      |
|            | Cooperativa Federal Agrícola Ganadera de San Justo Ltda..                                       |
|            | Cooperativa Federal Agrícola Ganadera Santa Teresa Ltda..                                       |
|            | Cooperativa Agrícola Ganadera Santi Spiritu Ltda..  |

|              |   |
|--------------|---|
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Jerónimo Ltda..                      |
|              | Cooperativa Asociación Agraria Villa Ocampo Ltda..                    |
| Córdoba      | Cooperativa Agrícola Ganadera La Boulaye Ltda..                       |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Ordóñez Ltda..                       |
|              | Cooperativa Agropecuaria de Monte Maíz.                               |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Laborde.                       |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Justiniano Posse.                    |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Cintra Ltda..                        |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Bell Ville Ltda..                       |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Villa Maria Ltda..                      |
|              | Cooperativa Agropecuaria Ballesteros Ltda..                           |
|              | Cooperativa Agropecuaria Etruria Ltda..                               |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Arroyo Cabral.                       |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Río Tercero.                         |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de las Perdices.                        |
|              | Cooperativa Agrícola Tampera de James Craik Ltda..                    |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera 8 de Septiembre Ltda..                  |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Consenso de Oncativo Ltda..          |
|              | Cooperativa Agrícola de Luque Ltda..                                  |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Laguna Larga.                        |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Carrilobo Ltda..                        |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Calchin Ltda..                       |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Los Cóndores Ltda..                     |
|              | La Caroyense Cooperativa Vini-Frutícola                               |
|              | Agrícola Ganadera San Basilio Sociedad Cooperativa Ltda.              |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Regional de Río Cuarto Ltda..           |
|              | El Agrario Sociedad Cooperativa Ltda. Moldez.                         |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Elena.                         |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Berrotaran.                    |
|              | Cooperativa Tampera Agrícola Ganadera la Danesa Ltda..                |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey.                          |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Marcos Juárez Ltda..                 |
|              | La Agrícola Ganadera de los Surgentes la Cooperativa Ltda..           |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Inriville Ltda..                        |
|              | Cooperativa de Productos Agrícola Ganaderos Ltda..                    |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda..                                  |
|              | Graneros y Elevadores Argentinos de Arias Sociedad Cooperativa Ltda.. |
|              | Cooperativa Agropecuaria de Alejo Ledesma Ltda..                      |
|              | Cooperativa Agrícola de Sacanta Ltda..                                |
|              | Cooperativa Criadores de Nutria de Miramar Ltda..                     |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera la Francia Ltda..                       |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Devoto Ltda..                           |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera San José Ltda..                         |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera San Eduardo Ltda..                      |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Uacha Ltda..                         |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Campo 25 Ltda.                          |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera La Carlota Ltda..                       |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Huanchilla.                          |
|              | Cooperativa Agrícola Federal Ltda.. de Charras.                       |
|              | Cooperativa Agrícola Federal Ltda. de Alejandro.                      |
| Buenos Aires | Cooperativa Agrícola Ganadera de Antonio Carboni Ltda..               |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Bayuaca Ltda..                       |
|              | Cooperativa Agraria Balcarce.   |
|              | Cooperativa Agropecuaria de Bolívar Ltda..                            |
|              | Cooperativa Agropecuaria la Federación de Bordenabe Ltda..            |
|              | Cooperativa Agropecuaria de Brabado Ltda..                            |
|              | Fábrica de Manteca Ceres Asociación Cooperativa Ltda..                |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera e Industrial de Caseros Ltda..          |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera Coronel Mam Ltda..                      |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Casbas Ltda..                        |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Carlos Casares Ltda..                |
|              | Cooperativa Agropecuaria Coronel Dorrego Ltda..                       |
|              | Cooperativa Agropecuaria Coronel Pringles Ltda..                      |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Colonia Sere Ltda..                  |
|              | Cooperativa Agrícola Ganadera de Chivilicoy Ltda..                    |
|              | Cooperativa Agropecuaria Darregueira Ltda..                           |

|  |  |
|--|--|
|  | Cooperativa Agropecuaria de Durazno Ltda..               |
|  | Cooperativa Agropecuaria de Indio Rico Ltda..            |
|  | Cooperativa Agropecuaria de Juan Prodere Ltda..          |
|  | Cooperativa Agropecuaria Unida de Juárez Ltda..          |
|  | Cooperativa Agropecuaria de la Violeta.                  |
|  | Cooperativa Agrícola Ganadera de Lobería Ltda..          |
|  | Cooperativa Agropecuaria Villa Longa Ltda..              |
|  | Cooperativa Agrícola Ganadera Mayor Burato Vich Ltda..   |
|  | Cooperativa Agrícola Ganadera de Mones Cason Ltda..      |
|  | Cooperativa de Agricultores Federados de Necochea Ltda.. |
|  | Cooperativa Agropecuaria de Norberto de la Ristra Ltda.. |
|  | Cooperativa Agrícola Ganadera de Nueve de Julio.         |
|  | Cooperativa Agropecuaria de Pedro Luro Ltda..            |
|  | Cooperativa Agropecuaria Pehuajo Ltda..                  |
|  | Cooperativa Agropecuaria Dr. Ignacio Pirovano.           |
|  | Cooperativa Agrícola Ganadera de Roberto Ltda..          |
|  | Cooperativa Agropecuaria de 25 de Mayo.                  |
|  | Cooperativa Agropecuaria de Hurdanpilleta Ltda..         |
|  | Cooperativa Agropecuaria Tres Arroyos Ltda.              |
|  | Cooperativa Agropecuaria de Torquist.                    |
|  | Cooperativa Agrícola Ganadera de Tandil.                 |
|  | Cooperativa Agropecuaria de San Cayetano Ltda..          |
|  | Cooperativa de Agricultores Esteban Piacenza Ltda..      |
|  | Cooperativa Agrícola Ganadera de Saladillo Ltda..        |
|  | Cooperativa Agrícola Ganadera de Vieytes Ltda..          |
|  | Cooperativa Agropecuaria de Roque Pérez Ltda..           |

Fuente: La tierra, 12/10/51.